

 Fecha: 29-01-2025
 Pág.: 9
 Tiraje: 5.200

 Medio: El Pingüino
 Cm2: 225,3
 Lectoría: 15.600

 Supl.: El Pingüino
 VPE: \$ 269.963
 Favorabilidad: □ No Definida

 Tipo: Columnas de Opinión

Título: Columnas de Opinión: La descentralización de la educación técnica superior en Chile: Un camino hacia la equidad territorial

CRISTINA LEAL BRIONES JEFA DE ADMISIÓN Y DAE CFT DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA

La descentralización de la educación técnica superior en Chile: Un camino hacia la equidad territorial

La descentralización de la educación técnica superior en Chile es un tema crucial para abordar las desigualdades geográficas y económicas que históricamente han limitado el acceso a la educación en el país. Este proceso busca garantizar una formación técnica de calidad y equitativa en todas las regiones, promoviendo así el desarrollo inclusivo y sustentable a nivel nacional.

En 2018 se promulgó la Ley 21.091 que establece la educación superior como un derecho. Este marco legal garantiza que el acceso a la educación no dependa de condiciones arbitrarias y que sea alcanzable para todas las personas según sus capacidades y méritos. Además, la ley subraya la importancia de la educación superior como un motor para el desarrollo de conocimientos, ciencias, tecnología, artes y humanidades, con un enfoque en el progreso social, cultural y económico de las regiones y del país en general.

Un hito clave en este proceso ha sido la creación de los Centros de Formación Técnica (CFT) Estatales a partir de 2015, los cuales han incrementado significativamente la accesibilidad a la educación técnica superior en regiones. Este avance ha favorecido la descentralización, con un aumento notable en el número de estudiantes que optan por matricularse en instituciones locales en lugar de trasladarse a la Región Metropolitana. Según el Ministerio de Educación, factores como la pandemia y una oferta académica regional más atractiva han impulsado esta tendencia. Regiones como Magallanes, Los Lagos, Tarapacá, Atacama, Antofagasta y Arica y Parinacota han experimentado un aumento en la matrícula, reforzando el vínculo entre el desarrollo del capital humano y el progreso regional.

El capital humano, como fuente de estabilidad económica, contribuye al empleo, los salarios, el crecimiento económico y la innovación (Abel & Deitz, 2011). En este contexto, las instituciones de educación superior desempeñan un papel fundamental, no solo formando profesionales altamente capacitados, sino también fomentando la inclusión, la prosperidad y el desarrollo territorial. Asimismo, generan una mayor demanda de profesionales cualificados, promoviendo el crecimiento de las economías locales (Harrison. 2017).

Continuar avanzando en la descentralización educativa implica garantizar la equidad territorial en el acceso y la calidad de las instituciones de educación superior. Es fundamental que todas las regiones cuenten con programas pertinentes a sus realidades económicas y sociales, permitiendo la formación de capital humano calificado que responda a las necesidades de los sectores productivos locales.

Para lograr este objetivo, es esencial combinar inversión pública, políticas educativas coherentes y un enfoque territorial que priorice a las regiones más desfavorecidas. Solo mediante la distribución equitativa de recursos y la creación de oportunidades educativas accesibles se podrá construir un país más inclusivo, donde todos los ciudadanos, independientemente de su lugar de residencia, tengan acceso a una educación de calidad que contribuya al desarrollo sustentable de Chile.